



PLAN OPERATIVO ANUAL

AÑO 2026

Aprobado por Consejo Superior mediante Resolución N° 406-13-2025-12-22

FECHA: 10 de noviembre de 2025

“La estrategia sin táctica es el camino más lento hacia la victoria.
La táctica sin estrategia es el ruido antes de la derrota.”

— Sun Tzu, *El arte de la guerra*

UPS

Secretaría técnica de planeación,
evaluación y acreditación

1. Contenido

1. Contenido.....	2
2. Presentación. Germán Parra.	3
3. Planificación y Compromiso. P. Juan Cárdenas, sdb.	5
4. Misión y Visión de la UPS.....	7
4.1. La misión de la Universidad Politécnica Salesiana.....	7
4.2. La visión de la Universidad Politécnica Salesiana.....	7
5. Valores institucionales.....	7
6. Planificación Operativa Anual UPS 2026	8
Línea Estratégica 1. Docencia	9
Línea Estratégica 2. Investigación.....	14
Línea Estratégica 3. Vinculación con la Sociedad.....	17
Línea Estratégica 4. Gestión e identidad educativa pastoral	19
7. Actualización del Plan Estratégico Institucional – Carta de Navegación 2023-2027	26
8. Propuestas de Mejora consideradas en el Plan Operativo Anual 2026.....	33
8.1. Propuestas de Mejora del proceso de autoevaluación de carreras de grado.	33
8.2. Propuestas de Mejora del proceso de autoevaluación de programas de posgrado.	36
Participantes en la elaboración del Plan Operativo UPS 2026	38
Órganos de Gobierno Colegiado	41

2. Presentación. Germán Parra.

La Universidad Politécnica Salesiana, comprometida con su misión de formar “*honrados ciudadanos y buenos ciudadanos*” mediante una educación de calidad orientada al servicio, presenta para el año 2026 su Plan Operativo Anual (POA). Este instrumento de planificación recoge un conjunto articulado de metas, actividades y estrategias que permiten operacionalizar los objetivos establecidos en el **Plan Estratégico Institucional**, asegurando la coherencia entre la visión de largo plazo y la gestión operativa anual.

El POA no solo responde a necesidades académicas y administrativas, sino también a los desafíos que plantea el contexto actual de la educación superior y las demandas sociales de un país en constante transformación. Además, en el marco de la mejora continua de la calidad incluye acciones de mejora orientadas a solventar las debilidades encontradas en los procesos internos de autoevaluación.

En esta perspectiva, el POA del año 2026 se estructura alrededor de varios ejes estratégicos que orientan la acción institucional:

En primer lugar, se enfoca en **fortalecer la interrelación de las funciones universitarias de docencia, investigación y vinculación con la sociedad**, promoviendo su articulación efectiva y asegurando que cada una de ellas contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y al compromiso social de la Universidad. Este enfoque busca superar visiones fragmentadas de la actividad académica e investigativa.

Un segundo aspecto relevante es el **fortalecimiento y diversificación de la oferta académica**, procurando que las carreras y programas respondan a las necesidades del entorno, mantengan su pertinencia social y cumplan con los estándares nacionales e internacionales de calidad. Este proceso implica la revisión sistemática de los diseños curriculares, la incorporación de innovaciones pedagógicas y la alineación permanente con el perfil de egreso institucional.

En esa línea, el POA 2026 también prioriza el **fortalecimiento de las capacidades docentes**. Se plantean actividades orientadas a la formación continua, y actualización pedagógica y acompañamiento académico. Este esfuerzo se vincula directamente con el objetivo de asegurar el **cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes**, entendiendo que las competencias profesionales y humanas que se espera alcanzar dependen de procesos formativos bien diseñados y ejecutados.

Por otro lado, la UPS aspira a consolidar una oferta de cuarto nivel sólida, y pertinente, capaz de responder a las demandas del país en materia de formación avanzada a nivel de doctorado. Esto implica asegurar la calidad académica, promover la participación de docentes con trayectoria investigativa y consolidar líneas de investigación coherentes con las prioridades institucionales.

La **retención estudiantil** se presenta como un desafío y a la vez como una prioridad. El POA establece estrategias de acompañamiento integral; acciones de seguimiento al proceso formativo; y mecanismos de intervención que permitan disminuir la deserción y fortalecer la permanencia estudiantil. Estas acciones buscan garantizar que los estudiantes no solo ingresen a la UPS, sino que encuentren las condiciones necesarias para continuar y culminar con éxito sus estudios.

En el ámbito de la **investigación**, el POA propone el desarrollo y la potenciación de los resultados mediante el fortalecimiento de grupos y líneas de investigación, la participación activa de

estudiantes, el incremento de publicaciones científicas, la captación de fondos externos y la consolidación de proyectos con impacto social. Esta perspectiva posiciona a la UPS como un referente de producción académica comprometida con la realidad nacional.

Asimismo, para la universidad la **satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria es importante**, comprendiendo que estudiantes, docentes y personal administrativo deben desenvolverse en un entorno que promueva el bienestar, el sentido de pertenencia, la comunicación oportuna y la participación activa. La satisfacción institucional se reconoce como condición esencial para el adecuado desarrollo de los procesos universitarios.

En coherencia con ello, el POA 2026 contempla acciones dirigidas a **mejorar las capacidades del personal administrativo**, asegurando procesos formativos, fortaleciendo competencias técnicas y promoviendo una gestión institucional eficiente, ética y orientada al servicio.

Finalmente, el documento reafirma el compromiso con el **desarrollo de la Pastoral Universitaria**, entendida como un componente transversal que anima la vida institucional, fortalece la identidad salesiana y acompaña a los jóvenes en su crecimiento humano y espiritual. La pastoral se consolida como un espacio de acogida, formación y convivencia que potencia la misión educativa de Don Bosco.

3. Planificación y Compromiso. P. Juan Cárdenas, sdb.

El Plan Operativo Anual (POA) 2025 de la Universidad Politécnica Salesiana se fundamenta en una convicción central expresada por el Rector, **Padre Juan Cárdenas, SDB**: *“lo que es importante no se improvisa; se prepara, se planifica, se proyecta”*. Esta afirmación recoge el sentido profundo de la misión salesiana en la educación superior y subraya la importancia de asumir con responsabilidad y visión el desarrollo del proyecto universitario de la UPS.

La planificación se convierte, así, en una práctica indispensable que orienta nuestras decisiones, permite anticipar escenarios, fortalece la gestión institucional y garantiza la calidad en todos los ámbitos de la vida universitaria.

La planificación en la UPS no surge de manera espontánea. Su desarrollo responde a un proceso histórico que ha ido consolidando una cultura institucional comprometida con la mejora continua. Desde las décadas de los años 60 y 70, la planificación adquirió relevancia en los ámbitos social y educativo, y en el caso salesiano tomó fuerza desde inicios de los años 2000 hasta constituirse, en la actualidad, en un pilar para la sostenibilidad y el crecimiento de la Universidad.

A nivel de la UPS, a partir del año 2004 el plan estratégico se identificó con el nombre de “Carta de Navegación” y ha ido evolucionando hasta llegar al actual **Plan Estratégico Institucional 2021–2027**, que proporciona la orientación general a la que los POA de cada año deben responder.

Esta trayectoria demuestra que la planificación debe entenderse como una guía flexible: una herramienta que se nutre del contexto, se adapta a los desafíos y evita caer en el riesgo del “de sí mismo”, es decir, en el anhelo de fines que no logran concretarse en acciones reales.

Más allá de sus herramientas técnicas, la planificación tiene para la UPS una **dimensión espiritual y pedagógica** profundamente salesiana. Implica cultivar una actitud positiva hacia la realidad, partir de la confianza en las personas y en sus capacidades, y orientar el trabajo desde una perspectiva preventiva que pone al estudiante en el centro,

Por otro lado, si bien en ocasiones, la planificación puede ser percibida como un ejercicio técnico o tedioso, el Rector invita a recuperar su sentido más profundo: una práctica que permite ver el futuro con esperanza, organizar el presente con responsabilidad y garantizar la continuidad de la misión educativa-pastoral en favor de los jóvenes, especialmente los más vulnerables.

Desde esta perspectiva, el Rector propone una reflexión amplia sobre el momento institucional actual, que sirve como horizonte para la construcción del POA 2025. Esta reflexión destaca diversos ámbitos estratégicos que la Universidad debe atender para fortalecer su modelo educativo, asegurar la calidad de sus procesos y responder de manera adecuada a las exigencias del entorno nacional e internacional.

En primer lugar, se identifica el **desafío de consolidar y diversificar la oferta académica**, particularmente con la incorporación de nuevas carreras en el ámbito de la salud y con el desarrollo de programas de posgrado que respondan a las demandas sociales y profesionales del país. Este crecimiento exige una revisión permanente del **modelo educativo**, el fortalecimiento de los currículos alineados al perfil de egreso y la generación de espacios de formación docente que aseguren la pertinencia y la innovación pedagógica.

En relación con el **cuerpo docente**, se enfatiza la importancia de contar con profesores especializados en las áreas de las carreras que imparten, promoviendo concursos de méritos que garanticen altos niveles de calidad académica. El Rector subraya la urgencia de equilibrar la distribución del trabajo en grado y posgrado, así como de potenciar la presencia de docentes con trayectoria investigativa.

El proceso de **enseñanza–aprendizaje** constituye otro eje prioritario. La UPS reconoce la necesidad de promover metodologías activas y centradas en el estudiante, monitorear su aplicación, y fortalecer las direcciones de área del conocimiento como actores claves para la calidad académica. La articulación entre docencia, investigación, vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales debe permitir una experiencia educativa coherente que prepare a los estudiantes para los retos profesionales y sociales actuales.

Un tema de especial relevancia es la **planificación de prácticas preprofesionales, internados y evaluaciones de habilitación profesional**, especialmente en áreas de salud y derecho. El Rector enfatiza que la universidad debe implementar estrategias anticipadas y sistemáticas para asegurar la preparación adecuada de los estudiantes, incluyendo evaluaciones de simulación del examen nacional de habilitación a partir de la mitad de la carrera. Estas acciones buscan garantizar resultados académicos óptimos.

Asimismo, se señala la importancia de atender las necesidades de **infraestructura física y tecnológica** ante el crecimiento histórico de la matrícula, que ha convertido a la UPS en la cuarta universidad más grande del país. Este crecimiento plantea desafíos significativos para la gestión de espacios, laboratorios y recursos, así como para la atención oportuna a los estudiantes y la reducción de las tasas de deserción.

En materia de **investigación y vinculación con la sociedad**, el Rector propone fortalecer la participación de docentes y estudiantes, elevar los estándares de producción científica, orientar la investigación hacia problemas concretos del entorno y asegurar que los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad sean evaluados y difundidos adecuadamente. Enfatiza también la importancia de realizar procesos rigurosos de contratación docente, priorizando a profesionales con doctorado y trayectoria verificable.

Otro punto crítico abordado es el **cumplimiento del POA y el sistema de planificación institucional**. Los resultados recientes evidencian que, aunque existe coordinación entre las dependencias, todavía persisten dificultades para asignar recursos adecuados, priorizar las metas del POA y garantizar su cumplimiento. Estos resultados muestran la urgencia de fortalecer el seguimiento, el monitoreo y la apropiación del POA por parte de los responsables en cada unidad académica y administrativa.

Finalmente, el Rector comparte un **llamado a trabajar con esperanza**, entendida no únicamente como virtud teológica, sino como una actitud profundamente humana y salesiana que impulsa el compromiso, la creatividad y la solidaridad en tiempos de incertidumbre social. Ante realidades complejas como la inseguridad, la violencia y las dificultades económicas, la UPS reafirma su misión de ser un espacio de acogida, formación integral y generación de oportunidades para los jóvenes.

Con base en estas reflexiones y desafíos, el POA 2026 se presenta como una herramienta estratégica que orienta las acciones de toda la comunidad universitaria, constituye un compromiso

institucional de avanzar hacia la excelencia académica, la responsabilidad social y la sostenibilidad, a través de objetivos y metas claras, procesos coordinados y una visión compartida del futuro. Este documento invita a cada integrante de la UPS a participar activamente en la construcción de una universidad que responde a su identidad salesiana, a las demandas del país y a las necesidades reales de los jóvenes de hoy.

4. Misión y Visión de la UPS

4.1. La misión de la Universidad Politécnica Salesiana

La Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior humanística y politécnica, de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana; dirigida de manera preferencial a jóvenes de los sectores populares; buscan formar ‘honrados ciudadanos y buenos cristianos’, con excelencia humana y académica, con capacidad investigativa e innovadora, que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional. (UPS, 2022)

4.2. La visión de la Universidad Politécnica Salesiana

En los próximos diez años, la Universidad Politécnica Salesiana es una institución de educación superior de referencia en la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la cultura, de la investigación científica y tecnológica; considerada por la sociedad, la empresa e industria,¹ como líder en la formación de ciudadanos profesionales de todos los estratos sociales más allá de las fronteras del Ecuador, con alto valor académico, innovador y flexible, con profundos valores para relacionarse con sus semejantes, con incidencia política y capaz de ofrecer una experiencia transformadora, con competencias para afrontar la era digital, el uso de tecnología avanzada y asegurar un futuro sostenible. (UPS, 2022)

5. Valores institucionales

La comunidad educativa de la Universidad Politécnica Salesiana fiel a la misión y visión prioriza los siguientes valores:

- **Trascendencia:** *implica el respeto a la persona humana con su dignidad, derechos y sus valores trascendentales; el diálogo de las diversas disciplinas con la fe y la praxis religiosa.* Entender que la dignidad y derechos humanos se fundamentan en una antropología teológica-cristiana que une sus raíces en el evangelio.
- **Familiaridad (espíritu de familia):** *valor concebido como un estilo salesiano de interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria, basado en el respeto, el afecto, la confianza, generosidad y la sencillez, con el propósito de animar a la comunidad universitaria en su proceso educativo.* La acogida sin condiciones, la escucha, el acompañamiento, el afecto manifestado, las relaciones interpersonales basadas en el

¹ En investigación se espera que en los próximos diez años, existan mecanismos de valorización y transferencia del conocimiento.

respeto, el sentido comunitario, la vivencia de los valores institucionales y la construcción de la comunidad académica con la participación de todos.

- **Corresponsabilidad:** *valor que ubica a cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, como sujeto comprometido con el proyecto educativo institucional.*
- **Solidaridad:** *cualidad que permite anteponer el bien común al interés particular, promoviendo la armonía de las personas, los colectivos sociales y la naturaleza.*
- **Honestidad:** *cualidad que expresa la dimensión ética de la vida, en el ejercicio de la ciudadanía.*

6. Planificación Operativa Anual UPS 2026

Línea Estratégica 1. Docencia

Procesos formativos de calidad que responden a las expectativas y necesidades de la sociedad en lo humano y académico, orientados a la innovación y transformación del país.

Objetivo Estratégico D.1. Impulsar nuevas ofertas académicas (a nivel de tecnología, grado, posgrado, educación continua y certificaciones) en diversas modalidades, que den respuesta a las necesidades sociales y con proyección a la titulación conjunta en sintonía con la misión salesiana.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
D.1.1.2.1. Realizar un estudio de demanda y oferta nacional de formación en cuarto nivel (maestrías y doctorados) en distintas modalidades.	D.1.1.A. A fines de 2026 la UPS contará con la cualificación del CACES en al menos 2 campos del conocimiento.	Número de campos del conocimiento cualificados por el CACES.	D.1.1.A.1. Establecer y ejecutar estrategias para la cualificación de la UPS en base en los indicadores del modelo de cualificación del CACES.	Enero	Marzo	Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado de Posgrado	Dirección de la Escuela de Doctorados
			D.1.1.A.2. Aplicar a la cualificación de la UPS.	Marzo	Noviembre	Dirección de la Escuela de Doctorados	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación Dirección de Programas de Posgrado
	D.1.1.B. A mayo de 2026, la UPS cuenta con un estudio de demanda de maestrías y especializaciones.	Estudio de demanda de programas de posgrado aprobado por Consejo Académico.	D.1.1.B.1. Realizar un estudio de demanda de programas de maestrías y especializaciones para la UPS.	Febrero	Mayo	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados
	D.1.1.C. A diciembre de 2026, se ha ejecutado el 100% del plan de cierre para maestrías y especializaciones, según el modelo institucional.	Porcentaje de maestrías y especializaciones que han ejecutado el plan de cierre.	D.1.1.C.1. Diseñar el plan de cierre para maestrías y especializaciones.	Enero	Abril	Vicerrectorado de Posgrado	Dirección de programas de Posgrado
D.1.1.C.2. Ejecutar el plan de cierre para maestrías y especializaciones.			Mayo	Diciembre	Vicerrectorado de Posgrado	Dirección de programas de Posgrado	
D.1.1.2.2. Elaborar y ejecutar un plan de diseño de oferta de cuarto nivel.	D.1.1.D. A diciembre de 2026, el 100% de programas de maestría y especializaciones ofertados aplican el proceso reformado de admisión.	Porcentaje de programas de maestría y especializaciones ofertados que aplican el proceso reformado de admisión.	D.1.1.D.1. Socializar el instructivo de admisión reformado de programas de maestrías y especializaciones.	Enero	Junio	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados
			D.1.1.D.2. Aplicar el instructivo de admisión de programas de maestrías y especializaciones.	Julio	Diciembre	Vicerrectorado de Posgrado	Dirección de programas de Posgrado
D.1.2.2.1. Diseñar y ejecutar un plan de la oferta de certificaciones.	D.1.2.A. A junio de 2026 se cuenta con el plan de oferta de microcredenciales de la UPS.	Plan de oferta de microcredenciales aprobado por Consejo Superior.	D.1.2.A.1. Elaborar el plan de oferta de microcredenciales para aprobación del Consejo Superior.	Marzo	Octubre	Educación Continua	Responsable de Educación Continua

Objetivo Estratégico D.2. Asegurar la calidad de la oferta académica en el marco de la Identidad Institucional con miras a la acreditación nacional e internacional.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
D.2.1.1.1. Elaborar y ejecutar un plan de acreditación internacional.	D.2.1.A. A partir de febrero de 2026 se inicia el proceso de acreditación internacional en al menos 1 carrera de la Sede Quito y Guayaquil en base a un diagnóstico realizado.	Número de carreras que iniciaron el proceso de acreditación internacional.	D.2.1.A.1. Conformar la Comisión de Sede para la ejecución de los procesos de acreditación internacional.	Enero	Enero	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Vicerrectorado de Sede
			D.2.1.A.2. Conformar la Comisión de Evaluación de Acreditación Internacional de la Carrera (8 a 10 personas).	Enero	Enero	Vicerrectorado de Sede	
			D.2.1.A.3. Ejecutar el proceso de acreditación internacional.	Febrero	Febrero	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Comisión de Evaluación de Acreditación Internacional de la Carrera
	D.2.1.B. A diciembre de 2026, se efectuó la autoevaluación institucional en base al modelo del CACES.	Informe de autoevaluación Institucional aprobado por Consejo Superior.	D.2.1.B.1. Realizar autoevaluación institucional de la UPS.	Febrero	Julio	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Posgrado Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado de Sede Secretarías Técnicas responsables del modelo del CACES Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
D.2.1.2.1. Ejecutar el plan de autoevaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de grado y programas de posgrado.	D.2.1.C. A diciembre de 2026, el 100% de maestrías y especializaciones definidos para su continuidad en la oferta académica aplican mecanismos de evaluación curricular.	Porcentaje de maestrías y especializaciones definidos para su continuidad en la oferta académica que aplican los mecanismos de evaluación curricular.	D.2.1.C.1. Definir los mecanismos de evaluación curricular.	Enero	Abril	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados Dirección de programas de Posgrado
			D.2.1.C.2. Ejecutar la evaluación del proyecto curricular con base en los mecanismos definidos por el área de posgrado y establecer las acciones de mejora correspondientes al currículo.	Mayo	Diciembre	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados Dirección de programas de Posgrado
D.2.1.2.2. Diseñar y ejecutar los planes de mejora de las carreras de grado y programas de posgrado autoevaluadas.	D.2.1.D. A diciembre del 2026, se ha cumplido el 100% de metas establecidas en los planes de trabajo de los Centros de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos de cada Sede.	Porcentaje promedio de metas alcanzadas de los planes de trabajo de los Centros de Asistencia Legal y Resoluciones de Conflictos.	D.2.1.D.1. Establecer y ejecutar los planes de trabajo de los Centros de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos.	Enero	Diciembre	Coordinación del Consultorio Jurídico Gratuito de la UPS	
D.2.1.3.1. Elaborar y ejecutar un plan de acreditación nacional.	D.2.1.E. A diciembre de 2026 se inició el proceso de acreditación de la carrera de Enfermería Cayambe.	Número de carreras acreditadas nacionalmente.	D.2.1.E.1. Efectuar la autoevaluación de la carrera de Enfermería Cayambe acorde al modelo del CACES.	Junio	Diciembre	Vicerrectorado Académico	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
			D.2.1.E.2. Aplicar a los estudiantes de Enfermería Cayambe el examen de habilitación del ejercicio profesional.	Marzo	Mayo	Dirección de Área del Conocimiento de Ciencias de la Vida	Dirección de Carrera de Enfermería Cayambe Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
			D.2.1.E.3. Gestionar la información solicitada por el CACES para la acreditación nacional de Enfermería Cayambe.	Junio	Agosto	Dirección de Área del Conocimiento de Ciencias de la Vida	Dirección de Carrera de Enfermería Cayambe Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
D.2.2.2.1. Elaborar el plan de ejecución y fortalecimiento de los sistemas de Gestión del Talento Humano: reclutamiento, selección inducción-reinducción, evaluación desempeño, capacitación, desarrollo	D.2.2.A. A junio del 2026, se ha realizado el diagnóstico de brechas de perfil de cargos de la UPS.	Diagnóstico de brechas de perfil de cargos de la UPS aprobado.	D.2.2.A.1. Identificar las brechas de perfil de cargo.	Enero	Junio	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano
			D.2.2.A.2. Generar y ejecutar propuestas de desarrollo para el perfil del cargo de los colaboradores de la UPS.	Junio	Diciembre	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
organizacional, política y relaciones laborales.							
D.2.2.4.1. Ejecutar el plan nacional de formación docente.	D.2.2.B. A diciembre de 2026, se ha ejecutado el 90% del plan de formación docente.	Porcentaje de ejecución del plan de formación docente.	D.2.2.B.1. Ejecutar el plan de formación docente.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Sede	Coordinación Académica
D.2.2.5.1. Ejecutar el plan nacional de capacitación docente.	D.2.2.C. A diciembre de 2026, se ha ejecutado el 90% del plan de capacitación docente actualizado.	Porcentaje de ejecución del plan de capacitación docente.	D.2.2.C.1. Actualizar el plan de capacitación docente 2023 - 2027 en base a los resultados de evaluación de desempeño docente.	Septiembre	Octubre	Vicerrectorado Académico	Coordinación Académica
			D.2.2.C.2. Ejecutar el plan de capacitación docente 2023 - 2027 en base a los resultados de evaluación de desempeño docente.	Noviembre	Diciembre	Vicerrectorado de Sede	Coordinación Académica
	D.2.2.D. A diciembre de 2026, al menos el 25% de los docentes internos participantes en maestrías y especializaciones han recibido capacitación en el marco del plan de capacitación de maestrías y especializaciones.	Porcentaje de docentes internos de maestrías y especializaciones que han participado en procesos de capacitación en base al plan.	D.2.2.D.1. Elaborar el plan de capacitación para la planta docente de maestrías y especializaciones.	Enero	Abril	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano
			D.2.2.D.2. Ejecutar el plan de capacitación para la planta docente de maestrías y especializaciones.	Mayo	Diciembre	Coordinación de Posgrados	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano
	D.2.2.E. A diciembre de 2026, al menos el 80% de los docentes investigadores participará en al menos una capacitación anual certificada en escritura científica, propiedad intelectual o gestión de proyectos.	Porcentaje de docentes investigadores que han participado en al menos una capacitación anual certificada en escritura científica, propiedad intelectual o gestión de proyectos.	D.2.2.E.1. Organizar y certificar procesos de capacitación anual en escritura científica, propiedad intelectual o gestión de proyectos, registrando la participación de docentes investigadores en el sistema institucional.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
D.2.2.5.2. Capacitar a los docentes en el diseño, elaboración y aplicación de ORA.	D.2.2.F. A fines del 2026, se han capacitado al menos el 40% del personal administrativo en función del Plan de desarrollo para el perfil del cargo de los colaboradores de la UPS.	Porcentaje de personal administrativo capacitado en función del Plan de desarrollo para el perfil del cargo de los colaboradores de la UPS.	D.2.2.F.1. Ejecutar el Plan de desarrollo para el perfil del cargo de los colaboradores de la UPS.	Enero	Diciembre	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano	Vicerrectorado de Sede Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano
D.2.3.1.1. Diseñar y ejecutar un modelo de evaluación de los resultados de aprendizaje en función del perfil de egreso y los criterios identitarios salesianos.	D.2.3.A. A partir de enero de 2026, se aplica el mecanismo de aseguramiento de la calidad del perfil de egreso al 100% de carreras de grado.	Porcentaje de carreras de grado que aplican el mecanismo de aseguramiento de la calidad del perfil de egreso.	D.2.3.A.1. Definir el perfil de egreso en base a OVAs de las carreras de grado.	Enero	Marzo	Vicerrectorado Académico	Dirección de Carrera Dirección de Área del Conocimiento
			D.2.3.A.2. Realizar el diagnóstico de las competencias genéricas y específicas de las carreras de grado, a través del mecanismo de aseguramiento de la calidad del perfil de egreso.	Abril	Julio	Dirección de Área del Conocimiento	Dirección de Carrera
			D.2.3.A.3. Establecer la guía para el análisis y mejora de los proyectos académicos en función de la valoración del perfil de egreso (OVAs).	Enero	Marzo	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento
	D.2.3.B. A partir de noviembre de 2026, se ejecuta el sistema de seguimiento a graduados para el 100% de programas de posgrado que cuentan con titulados.	Porcentaje de programas de posgrado con titulados que ejecutan el sistema de seguimiento a graduados.	D.2.3.B.1. Elaborar el sistema de seguimiento a graduados para posgrados.	Marzo	Julio	Vicerrectorado de Posgrado	Dirección de programas de Posgrado
			D.2.3.B.2. Ejecutar el sistema de seguimiento a graduados para posgrados.	Noviembre	Noviembre	Dirección de programas de Posgrado	

Objetivo Estratégico D.3. Potenciar la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad a partir de las opciones institucionales.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
D.3.1.1.1. Definir los mecanismos de articulación de las funciones universitarias.			D.3.1.A.1. Difundir los mecanismos para la articulación de las funciones de docencia, investigación y vinculación en los proyectos.	Enero	Febrero	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado de Investigación Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad
D.3.1.1.2. Determinar los indicadores de evaluación de la articulación de las funciones universitarias.	D.3.1.A. A fines de 2026, al menos el 70% de proyectos que articulan la docencia, investigación y vinculación se han verificado mediante rúbricas aprobados por el Consejo Académico y se almacena en una plataforma específica.	Porcentaje de proyectos que articulan la docencia, investigación y vinculación se han verificado mediante rúbricas aprobados por el Consejo Académico y se almacena en una plataforma específica.	D.3.1.A.2. Establecer rúbricas que avalen la articulación de las funciones y/o los mecanismos de articulación (normativas y procesos).	Febrero	Marzo	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado de Investigación Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad
D.3.1.1.4. Verificar el uso de los resultados de los proyectos que articulan las funciones universitarias en los procesos formativos (asignaturas).			D.3.1.A.3. Aplicar las rúbricas que avalen la articulación de las funciones y/o los mecanismos de articulación (normativas y procesos).	Abril	Julio	Vicerrectorado Académico	Coordinación Académica Coordinación de Investigación Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad
			D.3.1.A.4. Implementar la plataforma específica para el registro de proyectos que articulen la docencia, investigación y vinculación.	Enero	Abril	Vicerrectorado Académico	Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información
D.3.1.1.1. Definir los mecanismos de articulación de las funciones universitarias.			D.3.1.B. A diciembre de 2026 se habrá desarrollado al menos una actividad académica con participación interinstitucional por área de conocimiento, con la participación de los programas de maestrías y especializaciones.	Número de actividades académicas desarrolladas por área de conocimiento, con la participación de los programas de maestrías y especializaciones.	D.3.1.B.1. Planificar y ejecutar actividades académicas interinstitucionales por área de conocimiento, con participación activa de programas de maestrías y especializaciones.	Mayo	Diciembre

Objetivo Estratégico D.4. Asegurar un acompañamiento integral que favorezca la permanencia y titulación de los estudiantes.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
D.4.1.1.1. Elaborar una línea base sobre los procesos de acompañamiento existentes en la universidad.	D.4.1.A. A julio de 2026 se cuenta con el sistema de acompañamiento estudiantil para maestrías y especializaciones aprobado por Consejo Superior.	Sistema de acompañamiento estudiantil para programas de maestría aprobado por Consejo Superior.	D.4.1.A.1. Diseñar el sistema de acompañamiento estudiantil para programas de maestría y especializaciones.	Enero	Julio	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados
D.4.1.1.2. Articular los procesos de acompañamiento estudiantil.	D.4.1.B. A partir de octubre 2026, se aplica el mecanismo de acompañamiento a los estudiantes en el 100% de programas de maestrías y especializaciones.	Porcentaje de maestrías y especializaciones que aplican el mecanismo de acompañamiento estudiantil.	D.4.1.B.1. Ejecutar el mecanismo de acompañamiento a los estudiantes de posgrado.	Octubre	Diciembre	Coordinación de Posgrados	Dirección de programas de Posgrado
	D.4.1.C. A partir de septiembre de 2026 se implementa el sistema de tutorías académicas en todas las carreras de tercer nivel en sus diferentes modalidades.	Sistema de tutorías académicas en todas las carreras de tercer nivel en sus diferentes modalidades, implementado.	D.4.1.C.1. Elaborar el sistema de tutorías académicas para tercer nivel en todas sus modalidades para aprobación del Consejo Académico.	Enero	Abril	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento
			D.4.1.C.2. Desarrollar el sistema informático para la implementación de las tutorías académicas.	Febrero	Julio	Vicerrectorado Académico	Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información
			D.4.1.C.3. Ofertar el sistema de tutorías académicas en todas las carreras de tercer nivel.	Septiembre	Diciembre	Coordinación Académica	Dirección de Carrera
D.4.1.1.3. Evaluar el impacto de los procesos de acompañamiento estudiantil.	D.4.1.D. A marzo de 2026, la UPS conoce las causas de deserción estudiantil en los dos últimos periodos académicos (65 y 66) del 100% de carreras de grado.	Porcentaje de carreras de grado que conocen las causas de deserción estudiantil en los dos últimos periodos académicos (65 y 66).	D.4.1.D.1. Realizar un diagnóstico para determinar las causas de deserción estudiantil en la UPS.	Enero	Marzo	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado Académico Dirección Técnica de Bienestar Universitario
	D.4.1.E. A partir de julio de 2026, se ejecuta el 100% del plan de mejoras para la retención estudiantil en base al diagnóstico de deserción del año 2025.	Porcentaje de ejecución del plan de mejoras para la retención estudiantil.	D.4.1.E.1. Elaborar el plan de mejoras para la retención estudiantil para aprobación del Consejo Superior.	Abril	Junio	Vicerrectorado Académico	Dirección de Área del Conocimiento
			D.4.1.E.2. Ejecutar el plan de mejoras para la retención estudiantil.	Julio	Diciembre	Coordinación Académica	Dirección de Carrera

Línea Estratégica 2. Investigación

Ciclos de valor de la investigación con identidad, calidad, sostenibilidad e innovadores, que contribuyan a la solución de problemas de desarrollo local y nacional y de los destinatarios preferenciales de la UPS.

Objetivo Estratégico I.1. Potenciar la transferencia del conocimiento a través de procesos de investigación que articulen las funciones universitarias, en concordancia con la misión institucional.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
I.1.1.1.1. Elaborar el plan de investigación en el marco de la misión institucional, los dominios académicos y fortalezas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas de la UPS (Interculturalidad, Juventud, Educación y Tecnologías).	I.1.1.A. A diciembre de 2026, la producción científica derivada de trabajos de titulación de grado y posgrado aumentará en un 10% anual con respecto al año 2025.	Porcentaje de incremento de la producción científica derivada de trabajos de titulación de grado y posgrado con respecto al año 2025.	I.1.1.A.1. Elaborar y publicar artículos científicos SJR/JCR derivados de trabajos de titulación de grado y posgrado, en coautoría entre docentes y estudiantes.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Dirección de Carrera Dirección de programas de Posgrado Coordinación de investigación
			I.1.1.A.2. Elaborar y/o publicar libros y capítulos de libros con ISBN en coautoría entre docentes y estudiantes de grado y posgrado, derivados de trabajos de titulación.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Dirección de Carrera Dirección de programas de Posgrado Coordinación de investigación
	I.1.1.B. A diciembre de 2026, el 100% de docentes con título Ph.D y docentes doctorandos han publicado al menos un artículo Q1/Q2 al año en calidad de primer autor.	Porcentaje de docentes con título Ph.D. y docentes doctorandos que han publicado al menos un artículo Q1/Q2 al año en calidad de primer autor.	I.1.1.B.1. Publicar artículos Q1/Q2 por docentes con título Ph.D y docentes doctorandos, en calidad de primer autor.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de investigación
	I.1.1.C. A diciembre de 2026, al menos el 20% de las publicaciones científicas de la UPS se realizarán en coautoría con investigadores de universidades extranjeras, con registro verificable en Scopus o WoS.	Porcentaje de publicaciones científicas con coautoría internacional verificable en Scopus o Web of Science.	I.1.1.C.1. Realizar publicaciones científicas de la UPS en coautoría con investigadores de universidades extranjeras, con registro verificable en Scopus o WoS.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
I.1.1.2.1. Potenciar la fundación JOPEM como articulador de universidad-territorio.	I.1.1.D. A diciembre de 2026, el 10% de los proyectos de investigación cerrados en el año 2025 alcanzará procesos de transferencia de conocimiento hacia actores externos.	Porcentaje de proyectos de investigación cerrados en el año 2025 que realizan procesos de transferencia de conocimiento hacia actores externos.	I.1.1.D.1. Ejecutar y documentar procesos de transferencia de conocimiento derivados de proyectos de investigación cerrados en el año 2025 hacia instituciones, sectores productivos o comunidades beneficiarias.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación Secretaría Técnica de Ecosistema, Emprendimiento e Innovación
I.1.1.5.1. Ejecutar el proceso de registro de propiedad intelectual.	I.1.1.E. A diciembre de 2026, el 5% de los proyectos de investigación cerrados en el año 2025 alcanzará transferencia de tecnología.	Porcentaje de proyectos de investigación cerrados en el año 2025 que realizan transferencia de tecnología.	I.1.1.E.1. Ejecutar y documentar procesos de transferencia de tecnología derivados de proyectos de investigación cerrados en el año 2025 hacia sectores productivos, instituciones o comunidades usuarias.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación Secretaría Técnica de Ecosistema, Emprendimiento e Innovación

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
	I.1.1.F. A diciembre de 2026, se iniciarán seis procesos de protección intelectual, distribuidos en: 3 en Cuenca, 2 en Quito y 1 en Guayaquil.	Número de procesos de protección intelectual realizados en las Sedes: Cuenca, Quito y Guayaquil.	I.1.1.F.1. Iniciar y gestionar solicitudes de protección intelectual ante el SENADI en las sedes de Cuenca, Quito y Guayaquil.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación (Unidad de Propiedad Intelectual)
I.1.1.7.1. Vincular las líneas de los grupos de investigación con: las necesidades sociales determinadas por Vinculación con la Sociedad, necesidades institucionales, las líneas de investigación de las carreras de grado, y las líneas de los programas de posgrado.	I.1.1.G. A diciembre de 2026, se realizará el diagnóstico de los proyectos de investigación desarrollados en 2023, 2024 y 2025, en relación con los perfiles de egreso de carreras de grado y programas de posgrado.	Diagnóstico de los proyectos de investigación desarrollados en 2023, 2024 y 2025, en relación con los perfiles de egreso de carreras de grado y programas de posgrado, realizado.	I.1.1.G.1. Levantar y analizar el diagnóstico de los proyectos de investigación 2023-2025 en relación con los perfiles de egreso de carreras de grado y programas de posgrado.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
I.1.1.8.2. Ejecutar proyectos de investigación con la participación de estudiantes.	I.1.1.H. A diciembre de 2026, el 100% de los proyectos de investigación integrarán temas de trabajos de titulación de grado y posgrado, con participación de estudiantes articulados con investigadores, grupos, carreras y/o programas, registrándose únicamente el título y resumen en repositorio institucional para facilitar su publicación en otros medios.	Porcentaje de proyectos de investigación que generan temas de trabajos de titulación de grado y posgrado con participación estudiantil y registro en el repositorio institucional.	I.1.1.H.1. Articular los proyectos de investigación con trabajos de titulación de grado y posgrado, asegurando la participación de estudiantes y el registro en el repositorio institucional.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación Dirección de Carrera
	I.1.1.I. A diciembre de 2026, el 50% de proyectos de investigación aplicada generarán aportes a la sociedad y a la industria mediante instrumentos para programas comunitarios, sector productivo y/o políticas públicas, asegurando que el 100% de dichos resultados se encuentren alineados a los ODS 16 y 17, con participación estudiantil.	Porcentaje de proyectos de investigación aplicada que generan aportes a la sociedad y/o industria mediante programas comunitarios, sector productivo o políticas públicas, alineados a los ODS 16 y 17, con participación estudiantil.	I.1.1.I.1. Ejecutar proyectos de investigación aplicada que generen aportes a la sociedad y a la industria mediante programas comunitarios, sector productivo o políticas públicas, alineados a los ODS 16 y 17 y con participación estudiantil.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación

Objetivo Estratégico I.2. Consolidar una cultura institucional de investigación ética y responsable.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
I.2.1.1.1. Monitorear la aplicación del Código en proyectos de investigación activos.	I.2.1.A. A diciembre de 2026, el 100% de casos reportados al Comité de Ética en investigación han sido gestionados y resueltos en el marco del Código de Ética en Investigación.	Porcentaje de casos éticos resueltos en el marco del Código de Ética en Investigación.	I.2.1.A.1. Gestionar y resolver los casos reportados al Comité de Ética en investigación en el marco del Código de Ética en Investigación.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación

Objetivo Estratégico I.3. Promover la captación de fondos externos y la participación en convocatorias competitivas.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
I.3.1.1. Acompañar técnicamente en la presentación de proyectos de investigación para financiamiento externo.	I.3.1.A. A diciembre de 2026, la UPS obtendrá al menos un proyecto de investigación financiado con fondos externos provenientes de convocatorias nacionales o internacionales.	Número de proyectos de investigación financiados con fondos externos adjudicados a la UPS.	I.3.1.A.1. Postular y obtener financiamiento para proyectos de investigación en convocatorias externas nacionales o internacionales, registrando los resultados y evidencias en el sistema institucional.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación Secretaría Técnica de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

Línea Estratégica 3. Vinculación con la Sociedad

Procesos de vinculación con la sociedad alineados a las necesidades de desarrollo local y nacional, de los destinatarios preferenciales de la UPS y de la Sociedad Salesiana.

Objetivo Estratégico V.1. Agregar valor al proceso formativo a través de la internacionalización de la UPS.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
V.1.1.1.2. Identificar las áreas, ámbitos y esquemas de integración y regionalización de la UPS que pueden intervenir en la internacionalización, considerando las modalidades de estudio.	V.1.1.A. A partir de abril de 2026 los programas de maestrías y especializaciones cuentan con los mecanismos institucionales para la vinculación con la sociedad.	Mecanismos institucionales para la vinculación con la sociedad aprobado por Consejo Superior.	V.1.1.A.1. Elaborar los mecanismos institucionales para la vinculación con la sociedad para los programas de maestrías y especializaciones.	Enero	Abril	Vicerrectorado de Posgrado	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad
	V.1.1.B. A diciembre de 2026, al menos un programa de maestría o especialización por área del conocimiento ha participado en actividades de vinculación con la sociedad.	Número de programas de maestría o especialización por área del conocimiento que ha participado en actividades de vinculación con la sociedad.	V.1.1.B.1. Diseñar y ejecutar actividades de vinculación con la sociedad con la participación del programa.	Mayo	Diciembre	Vicerrectorado de Posgrado	Coordinación de Posgrados Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad
V.1.1.1.3. Diseñar, ejecutar y monitorear proyectos de cooperación interinstitucional con las IUS, Instituciones de Educación Superior y redes académicas a través de convenios.	V.1.1.C. A diciembre de 2026, se ha documentado en el registro institucional al menos el 5% de actividades de internacionalización de la investigación (coautorías, proyectos y estancias).	Porcentaje de actividades de internacionalización de la investigación documentados en el registro institucional.	V.1.1.C.1. Documentar en el registro institucional actividades de internacionalización de la investigación (coautorías, proyectos y estancias).	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Investigación	Secretaría Técnica de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

Objetivo Estratégico V.2. Potenciar la gestión integral de vinculación con la sociedad, favoreciendo un ejercicio de doble vía que garantice la co-construcción y la relevancia del quehacer universitario en interacción con actores sociales, productivos y académicos.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
V.2.1.1.1. Diseñar y ejecutar un plan de fortalecimiento para la empleabilidad de graduados de grado y posgrado.	V.2.1.A. A diciembre de 2026, se ha implementado un programa integral de fortalecimiento de empleabilidad en cada sede, beneficiando al menos al 20% de los graduados mediante acciones formativas, ferias, mentorías, prácticas o cualquier otra experiencia para el mundo laboral.	Porcentaje de graduados beneficiarios por el programa integral de fortalecimiento de empleabilidad.	V.2.1.A.1. Diseñar un programa integral de fortalecimiento de empleabilidad en cada sede desde las particularidades de los contextos locales.	Enero	Abril	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección de Carrera Dirección de programas de Posgrado Responsable de seguimiento a graduados y bolsa de trabajo a nivel nacional Coordinación Académica
			V.2.1.A.2. Implementar el programa integral de fortalecimiento de empleabilidad en cada sede mediante acciones formativas, ferias, mentorías, prácticas o cualquier otra experiencia para el mundo laboral.	Mayo	Diciembre	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección de Carrera
			V.2.1.A.3. Realizar el monitoreo y seguimiento del programa integral de empleabilidad en cada sede.	Julio	Diciembre	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad
V.2.2.1.1. Diseñar y aplicar un modelo de evaluación de proyectos de vinculación con la sociedad que permita el registro y sistematización de resultados e impacto.	V.2.2.A. A diciembre de 2026, al menos 3 proyectos de vinculación con la sociedad cerrados en los últimos dos años cuentan con resultados de evaluación, por Sede.	Número de proyectos de vinculación con la sociedad cerrados en los últimos dos años que cuentan con resultados de evaluación, por Sede.	V.2.2.A.1. Diseñar un modelo de evaluación de resultados e impacto de proyectos de vinculación con la sociedad.	Febrero	Abril	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad
			V.2.2.A.2. Ejecutar la evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad cerrados en los dos últimos años, por sede.	Mayo	Octubre	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección de Carrera de proyectos evaluados
			V.2.2.A.3. Establecer acciones de mejora en base a los resultados de evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad.	Noviembre	Diciembre	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección de Carrera de proyectos evaluados
V.2.3.1.1. Implementar un programa institucional de capacitación continua en vinculación con la sociedad dirigido a los docentes con asignación en cada línea operativa.	V.2.3.A. A diciembre de 2026, al menos el 75% de docentes con asignación a vinculación con la sociedad participan en procesos de capacitación afín a la vinculación con la sociedad.	Porcentaje de docentes con asignación a vinculación que participan en procesos de capacitación afín a la vinculación con la sociedad.	V.2.3.A.1. Diseñar una propuesta de capacitación para los docentes relacionados a vinculación con la sociedad.	Marzo	Abril	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección de programas de Posgrado Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Coordinación Académica
			V.2.3.A.2. Implementar procesos de capacitación afín a la vinculación para los docentes relacionados a vinculación con la sociedad.	Junio	Diciembre	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección de Carrera Dirección de programas de posgrado Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano
V.2.3.2.1. Diseñar, implementar y poner en funcionamiento un sistema institucional unificado para el registro, seguimiento y sistematización de las actividades de vinculación con la sociedad.	V.2.3.B. A diciembre de 2026, se cuenta con un sistema institucional para la gestión de vinculación con la sociedad.	Sistema institucional para la gestión de la vinculación con la sociedad implementado.	V.2.3.B.1. Diseñar el sistema institucional para la gestión de vinculación con la sociedad.	Enero	Septiembre	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad
			V.2.3.B.2. Implementar el sistema institucional para la gestión de vinculación con la sociedad.	Octubre	Diciembre	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad

Línea Estratégica 4. Gestión e identidad educativa pastoral

Gestión y animación de calidad eficiente en el manejo de los recursos, ágil en los trámites administrativos, amigable con el ambiente, enfocados en la satisfacción de los usuarios, que potencien el valor diferenciador del SER UPS.

Objetivo Estratégico G.1. Garantizar la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de la UPS.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
G.1.1.1.1. Analizar la capacidad y uso de los recursos de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios.	G.1.1.A. A diciembre de 2026, la UPS conoce la operatividad del 100% de laboratorios, equipos y software en todas las sedes.	Porcentaje de laboratorios, equipos y software en todas las sedes operativas.	G.1.1.A.1. Realizar el inventario institucional de laboratorios, equipamiento y software.	Enero	Junio	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Administración e Inventarios Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información
			G.1.1.A.2. Verificar de operatividad por sede de laboratorios, equipamiento y software.	Julio	Diciembre	Coordinación de Investigación	Dirección Técnica de Administración e Inventarios Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Contabilidad General
	G.1.1.B. A diciembre de 2026, se ejecuta el 100% del plan de mejoras de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios en todas las Sedes, en base al diagnóstico realizado en el año 2025.	Porcentaje de ejecución del plan de mejoras de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios en todas las Sedes, en base al diagnóstico realizado en el año 2025.	G.1.1.B.1. Ejecutar el plan de mejoras de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios en todas las Sedes, en base al diagnóstico realizado en el año 2025.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Administración e Inventarios
	G.1.1.C. A junio de 2026, el 100% de los espacios físicos (aulas, laboratorios, salas, auditorios, etc.) cuenta con señalética adecuada y pertinente para la comunidad universitaria incluyendo para las personas con discapacidad, mediante un trabajo conjunto con Comunicación, UNISSMA y Dirección Administrativa.	Porcentaje de espacios físicos (aulas, laboratorios, salas, auditorios, etc.) que cuenta con señalética adecuada y pertinente para la comunidad universitaria incluyendo para las personas con discapacidad, mediante un trabajo conjunto con Comunicación, UNISSMA y Dirección Administrativa.	G.1.1.C.1. Realizar el diagnóstico, actualización y estandarización de la señalética institucional de los espacios físicos de la UPS, incorporando criterios de seguridad, accesibilidad y denominación inclusiva para toda la comunidad universitaria, incluyendo personas con discapacidad.	Enero	Febrero	Vicerrectorado de Sede	Coordinación Académica Técnicos de Seguridad y Salud Ocupacional de Sede Secretaría Técnica de Comunicación
			G.1.1.C.2. Implementar la señalética institucional en los espacios físicos de la UPS, en base al diagnóstico, actualización y estandarización de la señalética institucional.	Marzo	Junio	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Administración e Inventarios
			G.1.1.C.3. Socializar la señalética institucional de los espacios físicos de la UPS.	Julio	Agosto	Vicerrectorado de Sede	Dirección Técnica de Comunicación
G.1.1.1.2. Elaborar y ejecutar un plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios.	G.1.1.D. Al finalizar el año 2026, se ha ejecutado al menos un 80% del Plan de Inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios correspondientes al año 2026.	Porcentaje del Plan de Inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios correspondientes al año 2026 implementado.	G.1.1.D.1. Ejecutar el Plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios de Sede correspondiente al año 2026.	Febrero	Diciembre	Vicerrectorado General	Vicerrectorado de Sede Dirección Técnica de Administración e Inventarios Dirección Técnica de Presupuesto, Finanzas y Seguros Secretaría Técnica de Presupuesto, Finanzas y Seguros

Objetivo Estratégico G.2. Mejorar la calidad de la gestión universitaria enfocándose a la satisfacción de los usuarios de los procesos institucionales.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
G.2.1.1.1. Implementar las iniciativas del proyecto de Transformación Digital.	G.2.1.A. A diciembre del año 2026, se evalúa el 100% de OKR en base al plan de medición de resultados clave del proyecto de transformación digital, aprobado por Consejo Superior.	Porcentaje de OKR evaluados según el plan de medición de resultados clave aprobado por Consejo Superior.	G.2.1.A.1. Elaborar el plan de medición de OKR del proyecto de transformación digital.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos
			G.2.1.A.2. Evaluar los OKR implementados en base al plan de medición de resultados clave aprobado por Consejo Superior.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado General	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos
G.2.2.1.1. Diseñar el plan de implementación del enfoque de procesos en las diversas unidades administrativas.	G.2.2.A. A marzo de 2026, se cuenta con una propuesta de reglamento general de becas para estudiantes de carreras de grado y programas de posgrado, aprobado y socializado a las autoridades.	Propuesta de Reglamento general de becas para estudiantes de carreras de grado y programas de posgrado, aprobado y socializado con las autoridades.	G.2.2.A.1. Elaborar la propuesta de reglamento general de becas para estudiantes de carreras de grado y programas de posgrado.	Enero	Marzo	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Posgrado Dirección Técnica de Bienestar Universitario Procuraduría
G.2.2.2.1. Diseñar y ejecutar el sistema de aseguramiento de la calidad de la UPS.	G.2.2.B. A diciembre de 2026, el 100% de elementos fundamentales que constan en los indicadores de la Función Docencia, Vinculación, Investigación y Gestión Administrativa de los distintos modelos de acreditación del CACES cumplen con el ciclo de mejora continua (planificar, ejecutar, evaluar y actuar) en el marco del sistema de gestión de calidad de la UPS.	Porcentaje de elementos fundamentales que constan en los indicadores de la Función Docencia, Vinculación, Investigación y Gestión Administrativa de los distintos modelos de acreditación del CACES cumplen con el ciclo de mejora continua en el marco del sistema de gestión de calidad de la UPS.	G.2.2.B.1. Implementar el sistema de gestión de calidad de la UPS que incluya los procesos de las funciones de Docencia, Vinculación, Investigación y Gestión Administrativa.	Enero	Marzo	Responsable de Calidad (Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos)	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado General Vicerrectorado de Sede Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación Secretaría Técnica de Marketing y Admisiones Secretaría Técnica de Bienestar Universitario
			G.2.2.B.2. Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los elementos fundamentales que constan en los indicadores de la Función Docencia, Vinculación, Investigación y Gestión Administrativa de los distintos modelos de acreditación del CACES, así como del plan de mejoras (institucional, cualificación, carreras, programas).	Abril	Diciembre	Responsable de Calidad (Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos)	Vicerrectorado Académico Coordinación Académica
	G.2.2.C. Al 2026, 100% de procesos prioritarios de la gestión universitaria se ejecutan aplicando el ciclo de mejora continua del sistema de gestión de calidad.	Porcentaje de procesos prioritarios de la gestión universitaria que han aplicado el ciclo de mejora continua del sistema de gestión de calidad.	G.2.2.C.1. Realizar el seguimiento y monitoreo de los procesos prioritarios para la generación de acciones de mejora en el marco del sistema de gestión de calidad.	Enero	Diciembre	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
	G.2.2.D. Al 2026, se ha alcanzado al menos un 70% de satisfacción de los usuarios de los procesos prioritarios de la gestión universitaria.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los procesos prioritarios de la gestión universitaria.	G.2.2.D.1. Evaluar la satisfacción de los usuarios de los procesos prioritarios de la gestión universitaria.	Septiembre	Octubre	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos	Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos
	G.2.2.E. A febrero de 2026, el 100% de los responsables estratégicos han establecido y socializado los lineamientos para la ejecución de las actividades del POA 2026 a sus corresponsables/ejecutores.	Porcentaje de responsables estratégicos que han establecido y socializado los lineamientos para la ejecución de las actividades del POA 2026 a sus corresponsables/ejecutores.	G.2.2.E.1. Establecer los lineamientos para la ejecución de las actividades del POA 2026 para los corresponsables/ejecutores.	Enero	Enero	Responsables estratégicos	Corresponsables/ejecutores Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
			G.2.2.E.2. Realizar reuniones de coordinación de las diferentes actividades del POA 2026 con los corresponsables/ejecutores.	Febrero	Febrero	Responsables estratégicos	Corresponsables/ejecutores
G.2.2.2.2. Diseñar y ejecutar planes de mejora de los procesos de gestión.	G.2.2.F. A diciembre de 2026, el 100% de carreras de grado y programas de posgrado de la UPS ejecutan su planificación anual específica.	Porcentaje de carreras de grado y programas de posgrado de la UPS ejecutan su planificación anual específica.	G.2.2.F.1. Elaborar y ejecutar la planificación anual específica de las carreras de grado y programas de posgrado.	Enero	Diciembre	Vicerrectorado de Sede Vicerrectorado de Posgrado	Dirección de Carrera Coordinación de Carrera modalidad a distancia, en línea, híbrida Dirección de programas de Posgrado
			G.2.2.F.2. Realizar el seguimiento trimestral a la planificación anual específica de las carreras de grado y programas de posgrado.	Enero	Diciembre	Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	
	G.2.2.G. A abril de 2026, el 100% de directores de carreras y programas de posgrado, y miembros de los consejos de carrera ha participado del taller de aplicación práctica de la normativa y procesos de gestión.	Porcentaje de directores de carreras y programas de posgrado, y miembros de los consejos de carrera que han participado del taller de aplicación práctica de la normativa y procesos de gestión.	G.2.2.G.1. Elaborar un taller de aplicación práctica de la normativa y procesos de gestión para directores de carreras y programas de posgrado, y docentes miembros de consejos de carreras.	Enero	Febrero	Vicerrectorado Académico	Procuraduría
			G.2.2.G.2. Realizar un taller de aplicación práctica de la normativa y procesos de gestión a directores de carreras y programas de posgrado.	Marzo	Abril	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado de Sede Coordinación Académica Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación Procuraduría
			G.2.2.G.3. Realizar un taller de aplicación práctica de la normativa y procesos de gestión a docentes miembros de consejos de carreras.	Marzo	Abril	Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado de Sede Coordinación Académica Dirección Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación Procuraduría
	G.2.2.H. A abril de 2026, se cuenta con la evaluación del Plan de Igualdad 2025 y Octavo Plan de Igualdad aprobado por Consejo Superior.	Evaluación del Plan de Igualdad 2025 y del Octavo Plan de Igualdad aprobado por Consejo Superior.	G.2.2.H.1. Evaluar el Plan de Igualdad 2025.	Enero	Marzo	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Dirección Técnica de Bienestar Universitario Secretaría Técnica de Pastoral Vicerrectorado Académico Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano
			G.2.2.H.2. Elaborar el Octavo Plan de Igualdad 2026 en base de los resultados de la evaluación realizada.	Abril	Abril	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Dirección Técnica de Bienestar Universitario Secretaría Técnica de Pastoral Vicerrectorado Académico Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
	G.2.2.I. A diciembre de 2026, se ha ejecutado el 100% de acciones planificadas del Plan de mejoras del Código de Ética, que iniciaron en el año 2026 y finalizaron en ese año.	Plan de mejoras para el código de ética aprobado por Consejo Superior.	G.2.2.I.1. Ejecutar las acciones planificadas del Plan de mejoras del Código de Ética, que inician y finalizan en el año 2026.	Enero	Diciembre	Secretaría Técnica de Bienestar Universitario	Procuraduría Dirección Técnica de Bienestar Universitario Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Secretaría Técnica de Comunicación Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información
G.2.4.1.1. Revisar y perfeccionar los procesos de selección e inducción del personal de nuevo ingreso.	G.2.4.A. Al 2026, el 100% del personal asignado a un nuevo cargo recibe un proceso de inducción a sus funciones.	Porcentaje del personal asignado a un nuevo cargo que ha recibido un proceso de inducción a sus funciones.	G.2.4.A.1. Definir y realizar la planificación de los procesos de inducción.	Enero	Marzo	Vicerrectorado de Sede	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano
			G.2.4.A.2. Ejecutar los procesos de inducción.	Abril	Diciembre	Vicerrectorado de Sede	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano
			G.2.4.A.3. Evaluar los procesos de inducción.	Noviembre	Diciembre	Vicerrectorado de Sede	Secretaría Técnica de Gestión de Talento Humano Dirección Técnica de Gestión de Talento Humano

Objetivo Estratégico G.3. Potenciar el valor diferenciador del SER UPS, basado en la centralidad en la persona, el ambiente oratoriano y el sistema preventivo.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
G.3.1.1.1. Diseñar y ejecutar un plan de comunicación interna y externa con procedimientos y responsabilidades claras.	G.3.1.A. Al 2026, el 100% de colaboradores e instancias utilizan el manual de identidad corporativa actualizado.	Porcentaje de colaboradores e instancias que utilizan el manual de identidad corporativa actualizado.	G.3.1.A.1. Evaluar y actualizar el manual de identidad corporativa.	Enero	Mayo	Secretaría Técnica de Comunicación	Secretaría Técnica de Marketing y Admisiones Dirección Técnica de Comunicación
G.3.1.1.2. Diseñar y ejecutar un plan de marketing nacional e internacional para la oferta académica de la UPS (grado, posgrado, tecnología y educación continua) en todas las modalidades.	G.3.1.B. A marzo de 2026, se cuenta con el plan de marketing institucional actualizado aprobado por Consejo Superior.	Plan de marketing institucional actualizado aprobado por Consejo Superior.	G.3.1.B.1. Actualizar el plan de marketing institucional para aprobación del Consejo Superior.	Enero	Marzo	Secretaría Técnica de Marketing y Admisiones	Dirección Técnica de Admisiones Secretaría Técnica de Comunicación Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales Vicerrectorado de Posgrados
G.3.2.1.1. Diseñar e implementar un sistema de comunicación integral.	G.3.2.A. A partir de abril de 2026, se cuenta con un plan de fortalecimiento del sistema de comunicación integral diversificando los medios de comunicación aprobado por Consejo Superior.	Plan de fortalecimiento del sistema de comunicación integral diversificando los medios de comunicación aprobado por Consejo Superior.	G.3.2.A.1. Elaborar el plan de fortalecimiento del sistema de comunicación integral diversificando los medios de comunicación.	Enero	Abril	Secretaría Técnica de Comunicación	Secretaría Técnica de Marketing y Admisiones Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información
	G.3.2.B. Al 2026, toda la comunidad universitaria estará informada de las actividades y logros institucionales a través del sistema de comunicación fortalecido.	Número de colaboradores, estudiantes y docentes (comunidad universitaria) que está informada de las actividades y logros institucionales a través del sistema de comunicación fortalecido.	G.3.2.B.1. Difundir las actividades y logros institucionales a través del sistema de comunicación integral fortalecido.	Mayo	Diciembre	Secretaría Técnica de Comunicación	Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales Dirección Técnica de Comunicación
G.3.2.1.2. Organizar y ejecutar las agendas de difusión interna de las actividades y logros institucionales.	G.3.2.C. Al 2026, al menos 75% de actividades y logros institucionales relevantes se difunde a la comunidad externa a través del sistema de comunicación fortalecido.	Porcentaje de actividades y logros institucionales relevantes difundidos a la comunidad externa a través del sistema de comunicación fortalecido.	G.3.2.C.1. Establecer las características específicas que una actividad o logro debe cumplir para ser considerado relevante en el marco del Plan de Marketing Institucional actualizado.	Enero	Marzo	Secretaría Técnica de Marketing y Admisiones	Vicerrectorado de Sede Vicerrectorado de Posgrado Secretaría Técnica de Comunicación
			G.3.2.C.2. Difundir las actividades y logros institucionales relevantes.	Abril	Diciembre	Secretaría Técnica de Comunicación	Secretaría Técnica de Marketing y Admisiones

Objetivo Estratégico G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana.

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
G.4.2.1.1. Diseñar y ejecutar un plan de mejoras de las experiencias celebrativas de la fe.	G.4.2.A. Al final de 2026, se ha aplicado una encuesta de satisfacción sobre las experiencias celebrativas de la fe a una muestra representativa equivalente al menos al 10% de la comunidad universitaria a nivel nacional.	Porcentaje de docentes, administrativos y estudiantes a quienes se ha aplicado una encuesta de satisfacción sobre las experiencias celebrativas de la fe.	G.4.2.A.1. Elaborar y aplicar una encuesta de satisfacción sobre las experiencias celebrativas de la fe.	Febrero	Junio	Secretaría Técnica de Pastoral	Vicerrectorado de Sede Coordinación Académica Dirección Técnica de Pastoral
	G.4.2.B. Al finalizar el año 2026, se cuenta con un plan de mejoras de las experiencias celebrativas de la fe a nivel nacional.	Plan de mejoras de las experiencias celebrativas de la fe validado y aprobado.	G.4.2.B.1. Elaborar el plan de mejoras de las experiencias celebrativas de la fe.	Julio	Diciembre	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral
G.4.3.1.1. Promover espacios permanentes de diálogo intercultural, interreligioso y ecuménico en coordinación con las carreras y la pastoral universitaria.	G.4.3.A. Al finalizar el 2026, se ha logrado ejecutar 3 foros a nivel nacional con enfoque intercultural, interreligioso y ecuménico.	Números de foros realizados con enfoque intercultural, interreligioso y ecuménico.	G.4.3.A.1. Diseñar y ejecutar los foros con enfoque intercultural, interreligioso y ecuménico.	Marzo	Diciembre	Dirección de Área del Conocimiento de Razón y Fe	Dirección Técnica de Pastoral
G.4.4.1.1. Revisar, ajustar y actualizar la propuesta educativo-pastoral de las asignaturas del Área de Razón y Fe.	G.4.4.A. A fines de 2026 se cuenta con un diagnóstico y el plan de mejoras de las asignaturas del área de razón y fe.	Plan de mejoras de las asignaturas del área de razón y fe aprobado.	G.4.4.A.1. Elaborar el diagnóstico y plan de mejoras de las asignaturas del área razón y fe.	Enero	Octubre	Dirección de Área del Conocimiento de Razón y Fe	Dirección Técnica de Pastoral Secretaría Técnica de Pastoral
G.4.4.2.1. Diseñar y consolidar líneas de investigación específicas sobre problemáticas actuales y la realidad juvenil, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	G.4.4.B. Al finalizar el 2026 se cuenta con un programa multigrupal de investigación sobre problemáticas actuales y la realidad juvenil, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Número de programas multigrupal de investigación sobre problemáticas actuales y la realidad juvenil, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	G.4.4.B.1. Diseñar el programa de investigación multigrupal sobre problemáticas actuales y la realidad juvenil, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Abril	Diciembre	Dirección de Área del Conocimiento de Razón y Fe	Dirección del Grupo de investigación del Área de Razón y Fe
G.4.4.3.1. Generar proyectos de vinculación con la sociedad que aporte a las mejoras de la calidad de vida de los sectores priorizados por la comunidad salesiana en el marco del plan de vinculación con la sociedad de la UPS.	G.4.4.C. A fines de 2026 se cuenta con un diagnóstico situacional participativo de necesidades en las comunidades Andinas, Amazónicas y Afroecuatorianas (Misiones Andinas Comunidad Salesiana de Simiatug - Parroquia Simiatug; Comunidad Facundo Vela- Provincia de Bolívar; Comunidad Namakim en la Amazonía) priorizadas por la Pastoral Universitaria.	Diagnóstico de necesidades en las comunidades Andinas, Amazónicas y Afroecuatorianas (Misiones Andinas Comunidad Salesiana de Simiatug - Parroquia Simiatug; Comunidad Facundo Vela- Provincia de Bolívar; Comunidad Namakim en la Amazonía) priorizadas por la Pastoral Universitaria.	G.4.4.C.1. Realizar el diagnóstico situacional participativo de necesidades de las comunidades Andinas, Amazónicas y Afroecuatorianas (Misiones Andinas Comunidad Salesiana de Simiatug - Parroquia Simiatug; Comunidad Facundo Vela- Provincia de Bolívar; Comunidad Namakim en la Amazonía) priorizadas por la Pastoral Universitaria.	Febrero	Noviembre	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección de Carrera

Intervenciones Plan Estratégico	Meta 2026	Indicador	Actividad	Inicio	Fin	Responsable estratégico	Corresponsable / ejecutor
G.4.5.1.1. Realizar jornadas semestrales de convocatoria abierta a estudiantes interesados en formar nuevos grupos ASU.	G.4.5.A. Al 2026, al menos el 10% de la población estudiantil de las carreras presenciales forma parte de los grupos ASU.	Porcentaje de estudiantes de las carreras de grado presenciales que forman parte de un grupo ASU.	G.4.5.A.1. Ejecutar el Plan de desarrollo del ASU aprobado.	Enero	Diciembre	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral
	G.4.5.B. Al 2026, al menos el 50% de la población estudiantil de las carreras en línea e híbridas conocen de la propuesta asociativa.	Porcentaje de la población estudiantil de las carreras en línea e híbridas conocen de la propuesta asociativa.	G.4.5.B.1. Socializar la propuesta asociativa a las carreras en modalidad en línea e híbrida.	Enero	Diciembre	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral Coordinación de carrera en modalidad en línea e híbridas
			G.4.5.B.2. Elaborar y aplicar un instrumento de diagnóstico de intereses asociativos para carreras modalidad en línea e híbridas (modalidad flexible).	Enero	Diciembre	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral Coordinación de carrera en modalidad en línea e híbridas
G.4.6.1.1. Planificar jornadas vocacionales para propiciar el diálogo interior, la oración y el acompañamiento personalizado.	G.4.6.A. Al finalizar el año 2026, al menos el 20% de la población estudiantil conoce los servicios que ofrece la Pastoral Universitaria.	Porcentaje de estudiantes que conocen los servicios que ofrece la Pastoral Universitaria.	G.4.6.A.1. Socializar los servicios que ofrece la Pastoral Universitaria.	Enero	Diciembre	Dirección Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral Dirección Técnica de Comunicación
	G.4.6.B. Al finalizar el año 2026, se realiza una jornada vocacional en cada sede.	Número de jornadas vocacionales realizadas.	G.4.6.B.1. Planificar y ejecutar jornadas vocacionales en cada sede.	Marzo	Diciembre	Dirección Técnica de Pastoral	Vicerrectorado de Sede Asesor ASU
G.4.7.1.1. Propiciar encuentros personales y grupales de formación humana y espiritual previos a las experiencias de voluntariado profesional.	G.4.7.A. Al finalizar el año 2026, al menos 3 jóvenes de la UPS son enviados a la experiencia del voluntariado profesional internacional.	Número de jóvenes que participan de la experiencia del voluntariado profesional internacional.	G.4.7.A.1. Promocionar el voluntariado profesional internacional.	Marzo	Diciembre	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral Dirección Técnica de Comunicación
			G.4.7.A.2. Formar y acompañar a los estudiantes que serán enviados a la experiencia del voluntariado profesional Internacional.	Marzo	Diciembre	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral
G.4.8.1.1. Coordinar con obras salesianas e instituciones eclesiales para facilitar la participación de jóvenes en actividades de servicio comunitario y pastoral.	G.4.8.A. Al finalizar el 2026, se cuenta con una propuesta nacional que articule la experiencia del voluntariado y misiones universitarias.	Propuesta nacional de articulación del voluntariado y misiones universitarias aprobada.	G.4.8.A.1. Diseñar y ejecutar la propuesta nacional de articulación del voluntariado y misiones universitarias.	Marzo	Diciembre	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral

7. Actualización del Plan Estratégico Institucional – Carta de Navegación 2023-2027

En la elaboración del Plan Operativo Anual 2026 (POA 2026), en el que participaron autoridades universitarias, personal docente, administrativo, representantes: estudiantil y de trabajadores, del análisis y reflexión estratégica, como resultado de análisis de entorno interno y externo se realizó la actualización del Plan Estratégico Institucional – Carta de Navegación 2023-2027. Se incorporaron nuevos objetivos estratégicos en las líneas estratégicas de **Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión e Identidad educativa pastoral**, con el propósito de asegurar una adecuada alineación entre metas, acciones e intervenciones previstas en el POA 2026 y fortalecer el cumplimiento de los objetivos institucionales y el logro de la misión.

A continuación, se presentan las actualizaciones realizadas:

Línea estratégica 2. Investigación: Ciclos de valor de la investigación con identidad, calidad, sostenibilidad e innovadores, que contribuyan a la solución de problemas de desarrollo local y nacional y de los destinatarios preferenciales de la UPS.

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
I.2. Consolidar una cultura institucional de investigación ética y responsable.	I.2.1. Implementar mecanismos institucionales que garanticen la integridad científica y el cumplimiento de principios éticos en la investigación.	I.2.1.1. Al finalizar el 2026, el 100% del Código de Ética en Investigación está implementado y adoptado por todas las unidades académicas y de gestión.	I.2.1.1.1. Monitorear la aplicación del Código en proyectos de investigación activos.	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación
I.3. Promover la captación de fondos externos y la participación en convocatorias competitivas.	I.3.1. Fortalecer la formulación de proyectos con estándares internacionales.	I.3.1.1. A diciembre del 2026, la UPS obtiene financiamiento internacional para al menos un proyecto de investigación con financiamiento externo.	I.3.1.1. Acompañar técnicamente en la presentación de proyectos de investigación para financiamiento externo.	Vicerrectorado de Investigación	Coordinación de Investigación

Línea estratégica 3. Vinculación con la Sociedad: Procesos de vinculación con la sociedad alineados a las necesidades de desarrollo local y nacional, de los destinatarios preferenciales de la UPS y de la Sociedad Salesiana.

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
V.2. Potenciar la gestión integral de vinculación con la sociedad, favoreciendo un ejercicio de doble vía que garantice la co-construcción y la relevancia del quehacer universitario en interacción con actores sociales, productivos y académicos.	V.2.1. Fortalecer las competencias y redes de empleabilidad de los graduados.	V.2.1.1. A partir del 2026, al menos el 20% de graduados de los últimos tres años de las carreras de grado y programas de posgrado desarrollan actividades de fortalecimiento a la empleabilidad y la generación de competencias.	V.2.1.1.1. Diseñar y ejecutar un plan de fortalecimiento para la empleabilidad de graduados de grado y posgrado.	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección de Carrera Dirección de programas de posgrado Responsable de seguimiento a graduados y bolsa de trabajo a nivel nacional Coordinación Académica
	V.2.2. Consolidar el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos conjuntos entre la universidad y actores externos.	V.2.2.1. Al 2027, al menos el 30% de proyectos de vinculación con la sociedad cerrados en los últimos tres años presentan resultados de evaluación.	V.2.2.1.1. Diseñar y aplicar un modelo de evaluación de proyectos de vinculación con la sociedad que permita el registro y sistematización de resultados e impacto.	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad
	V.2.3. Fortalecer la vinculación con la sociedad a partir de la evaluación de sus actividades en concordancia con el Plan Nacional de Vinculación con la Sociedad.	V.2.3.1. A partir del año 2026, al menos el 75% de docentes con funciones de vinculación con la sociedad participan en procesos de capacitación afines a esta área.	V.2.3.1.1. Implementar un programa institucional de capacitación continua en vinculación con la sociedad dirigido a los docentes con asignación en cada línea operativa.	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección de programas de posgrado Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano Coordinación Académica

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
		V.2.3.2. A diciembre de 2026, se implementa y estandariza un sistema institucional que registre y sistematice de manera integral las actividades de vinculación con la sociedad.	V.2.3.2.1. Diseñar, implementar y poner en funcionamiento un sistema institucional unificado para el registro, seguimiento y sistematización de las actividades de vinculación con la sociedad.	Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad	Secretaría Técnica de Tecnologías de la Información Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad

Línea estratégica 4. Gestión e identidad educativa pastoral: Gestión y animación de calidad eficiente en el manejo de los recursos, ágil en los trámites administrativos, amigable con el ambiente, enfocados en la satisfacción de los usuarios, que potencien el valor diferenciador del SER UPS.

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
G.4. Fortalecer la identidad educativa pastoral de la Universidad Politécnica Salesiana.	G.4.2. Promover la vivencia de la espiritualidad cristiana y salesiana, a través de procesos formativos, celebrativos y comunitarios que integren la fe con la vida cotidiana de los estudiantes y colaboradores.	G.4.2.1. Al finalizar el año 2016, se cuenta con un plan de mejoras de las experiencias celebrativas de la fe a nivel nacional.	G.4.2.1.1. Diseñar y ejecutar un plan de mejoras de las experiencias celebrativas de la fe.	Secretaría Técnica de Pastoral	Vicerrectorado de Sede Coordinación Académica Dirección Técnica de Pastoral
	G.4.3. Fomentar el diálogo intercultural, interreligioso y ecuménico, que contribuyan a la construcción de una comunidad universitaria abierta, fraterna y solidaria.	G.4.3.1. Al finalizar el año 2026, la UPS desarrollará al menos 3 espacios académicos dedicados al debate y reflexión crítica sobre teología, interculturalidad, diálogo interreligioso y ecumenismo en espacios académicos que fomentan la fraternidad y solidaridad.	G.4.3.1.1. Promover espacios permanentes de diálogo intercultural, interreligioso y ecuménico en coordinación con las carreras y la pastoral universitaria.	Dirección de Área del Conocimiento de Razón y Fe	Dirección Técnica de Pastoral
	G.4.4. Contribuir al desarrollo integral de las funciones sustantivas de la universidad - docencia, investigación y vinculación- como base para la consolidación de una cultura universitaria orientada al	G.4.4.1. A diciembre de 2026, se cuenta con un plan de mejoras de las asignaturas del área de razón y fe de la UPS.	G.4.4.1.1. Revisar, ajustar y actualizar la propuesta educativo-pastoral de las asignaturas del Área de Razón y Fe.	Dirección de Área del Conocimiento de Razón y Fe	Dirección Técnica de Pastoral Secretaría Técnica de Pastoral

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
	compromiso ético con una sociedad más justa y solidaria.	G.4.4.2. Al finalizar el año 2026, la UPS consolidará procesos de investigación y redes de colaboración que integren el diálogo entre razón, fe y cultura.	G.4.4.2.1. Diseñar y consolidar líneas de investigación específicas sobre problemáticas actuales y la realidad juvenil, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Dirección de Área del Conocimiento de Razón y Fe	
		G.4.4.3. Al finalizar el 2026, la UPS consolidará procesos de vinculación que articule el saber académico con las necesidades reales de las comunidades, promoviendo procesos de transformación social mediante la participación de estudiantes y docentes.	G.4.4.3.1. Generar proyectos de vinculación con la sociedad que aporte a las mejoras de la calidad de vida de los sectores priorizados por la comunidad salesiana en el marco del plan de vinculación con la sociedad de la UPS.	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Vinculación con la Sociedad Dirección de Carrera
	G.4.5. Potenciar la participación estudiantil en espacios asociativos ASU y FEUPS, que promuevan el liderazgo juvenil, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia, en un ambiente de familia salesiana.	G.4.5.1. Al 2026, la UPS contará con grupos ASU consolidados y sostenibles que respondan a los intereses, valores y carisma salesiano.	G.4.5.1.1. Realizar jornadas semestrales de convocatoria abierta a estudiantes interesados en	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Resultado/Meta	Intervenciones	Responsable estratégico	Corresponsables / ejecutor
			formar nuevos grupos ASU.		
	G.4.6. Acompañar los procesos de discernimiento vocacional de los jóvenes, favoreciendo su realización personal, apertura a la trascendencia y compromiso con el servicio a los demás.	G.4.6.1. Al 2026, la UPS ha ejecutado al menos un espacio consolidado de orientación y reflexión vocacional con enfoque cristiano y salesiano.	G.4.6.1.1. Planificar jornadas vocacionales para propiciar el diálogo interior, la oración y el acompañamiento personalizado.	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral
	G.4.7. Promover y acompañar la participación de jóvenes universitarios en la experiencia de voluntariado profesional, fortaleciendo su compromiso con el servicio, la solidaridad y la misión salesiana en contextos globales.	G.4.7.1. Al 2026, la UPS implementará programas formativos para jóvenes con vocación misionera y espíritu de voluntariado.	G.4.7.1.1. Propiciar encuentros personales y grupales de formación humana y espiritual previos a las experiencias de voluntariado profesional.	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral
	G.4.8. Promover experiencias significativas de voluntariado y misión, que despierten en los jóvenes el deseo de transformar la sociedad desde su vocación personal y profesional.	G.4.8.1. Al finalizar el 2026, la UPS contará con un proceso consolidado que fomente la participación juvenil en voluntariados y misiones en contextos vulnerables, fortaleciendo la vocación de servicio y compromiso social.	G.4.8.1.1. Coordinar con obras salesianas e instituciones eclesiales para facilitar la participación de jóvenes en actividades de servicio comunitario y pastoral.	Secretaría Técnica de Pastoral	Dirección Técnica de Pastoral

8. Propuestas de Mejora consideradas en el Plan Operativo Anual 2026

8.1. Propuestas de Mejora del proceso de autoevaluación de carreras de grado.

Como resultado del proceso de autoevaluación de 76 carreras de grado, el Comité de Evaluación Interna de cada Sede estableció propuestas de mejora que han sido integradas en el Plan Operativo Anual 2026, aportando a 22 indicadores del modelo genérico de evaluación de carreras de grado, 24 indicadores del modelo de autoevaluación de la carrera de Enfermería, 22 indicadores del modelo de autoevaluación de la carrera de Odontología y 17 indicadores del modelo de autoevaluación de la carrera de Derecho. Acciones de mejora relacionadas a las estrategias planteadas por la institución.

Tabla 1. Propuestas de Mejora del proceso de autoevaluación de carreras de grado incluidas en la planificación operativa 2026, en base de los modelos Genérico, Enfermería, Odontología y Derecho.

Indicador(es)	Actividades incluidas en el POA UPS 2026
Perfil de egreso Seguimiento al cumplimiento de los resultados de aprendizaje Evaluación de resultados de aprendizaje Correspondencia con el perfil de egreso	D.2.3.A.1. Definir el perfil de egreso en base a OVAs de las carreras de grado. D.2.3.A.2. Realizar el diagnóstico de las competencias genéricas y específicas de las carreras de grado, a través del mecanismo de aseguramiento de la calidad del perfil de egreso. D.2.3.A.1. Establecer la guía para el análisis y mejora de los proyectos académicos en función de la valoración del perfil de egreso (OVAs).
Tecnologías para el aprendizaje y conocimiento (TAC) Gestión de la infraestructura física y tecnológica Ambientes de aprendizaje Herramientas pedagógicas Gestión del acervo y recursos bibliográficos Funcionalidad Equipamiento Disponibilidad	G.1.1.A.1. Realizar el inventario institucional de laboratorios, equipamiento y software. G.1.1.A.2. Verificar de operatividad por sede de laboratorios, equipamiento y software. G.1.1.B.1. Ejecutar el plan de mejoras de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios en todas las Sedes, en base al diagnóstico realizado en el año 2025. G.1.1.C.1. Realizar el diagnóstico, actualización y estandarización de la señalética institucional de los espacios físicos de la UPS, incorporando criterios de seguridad, accesibilidad y denominación inclusiva para toda la comunidad universitaria, incluyendo personas con discapacidad. G.1.1.C.2. Implementar la señalética institucional en los espacios físicos de la UPS, en base al diagnóstico, actualización y estandarización de la señalética institucional. G.1.1.C.3. Socializar la señalética institucional de los espacios físicos de la UPS. G.1.1.D.1. Ejecutar el Plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios de Sede correspondiente al año 2026.
Evaluación integral del desempeño del personal académico Actualización científica o pedagógica	D.2.2.C.1. Actualizar el plan de capacitación docente 2023 - 2027 en base a los resultados de evaluación de desempeño docente. D.2.2.C.2. Ejecutar el plan de capacitación docente 2023 - 2027 en base a los resultados de evaluación de desempeño docente. D.2.2.E.1. Organizar y certificar procesos de capacitación anual en escritura científica, propiedad intelectual o gestión de proyectos, registrando la participación de docentes investigadores en el sistema institucional.

Indicador(es)	Actividades incluidas en el POA UPS 2026
Sistema de tutorías académicas	<p>D.4.1.C.1. Elaborar el sistema de tutorías académicas para tercer nivel en todas sus modalidades para aprobación del Consejo Académico.</p> <p>D.4.1.C.2. Desarrollar el sistema informático para la implementación de las tutorías académicas.</p> <p>D.4.1.C.3. Ofertar el sistema de tutorías académicas en todas las carreras de tercer nivel.</p>
Tasa de deserción Tasa de retención Estudiantes Regulares Tasa de crecimiento de la matrícula nueva	<p>D.4.1.D.1. Realizar un diagnóstico para determinar las causas de deserción estudiantil en la UPS.</p> <p>D.4.1.E.1. Elaborar el plan de mejoras para la retención estudiantil para aprobación del Consejo Superior.</p> <p>D.4.1.E.2. Ejecutar el plan de mejoras para la retención estudiantil.</p>
Tasa de titulación de grado	<p>I.1.1.H.1. Articular los proyectos de investigación con trabajos de titulación de grado y posgrado, asegurando la participación de estudiantes y el registro en el repositorio institucional.</p>
Seguimiento a graduados Éxito de los graduados	<p>V.2.1.A.1. Diseñar un programa integral de fortalecimiento de empleabilidad en cada sede desde las particularidades de los contextos locales.</p> <p>V.2.1.A.2. Implementar el programa integral de fortalecimiento de empleabilidad en cada sede mediante acciones formativas, ferias, mentorías, prácticas o cualquier otra experiencia para el mundo laboral.</p> <p>V.2.1.A.3. Realizar el monitoreo y seguimiento del programa integral de empleabilidad en cada sede.</p>
Producción académica y científica	<p>I.1.1.A.1. Elaborar y publicar artículos científicos SJR/JCR derivados de trabajos de titulación de grado y posgrado, en coautoría entre docentes y estudiantes.</p> <p>I.1.1.A.2. Elaborar y/o publicar libros y capítulos de libros con ISBN en coautoría entre docentes y estudiantes de grado y posgrado, derivados de trabajos de titulación.</p> <p>I.1.1.B.1. Publicar artículos Q1/Q2 por docentes con título Ph.D y docentes doctorandos, en calidad de primer autor.</p> <p>I.1.1.C.1. Realizar publicaciones científicas de la UPS en coautoría con investigadores de universidades extranjeras, con registro verificable en Scopus o WoS.</p>
Participación estudiantil en investigación	<p>I.1.1.G.1. Levantar y analizar el diagnóstico de los proyectos de investigación 2023-2025 en relación con los perfiles de egreso de carreras de grado y programas de posgrado.</p> <p>I.1.1.H.1. Articular los proyectos de investigación con trabajos de titulación de grado y posgrado, asegurando la participación de estudiantes y el registro en el repositorio institucional.</p> <p>I.1.1.I.1. Ejecutar proyectos de investigación aplicada que generen aportes a la sociedad y a la industria mediante programas comunitarios, sector productivo o políticas públicas, alineados a los ODS 16 y 17 y con participación estudiantil.</p>

Indicador(es)	Actividades incluidas en el POA UPS 2026
Mecanismos de transferencia de tecnología y de conocimiento	<p>I.1.1.D.1. Ejecutar y documentar procesos de transferencia de conocimiento derivados de proyectos de investigación cerrados en el año 2025 hacia instituciones, sectores productivos o comunidades beneficiarias.</p> <p>I.1.1.E.1. Ejecutar y documentar procesos de transferencia de tecnología derivados de proyectos de investigación cerrados en el año 2025 hacia sectores productivos, instituciones o comunidades usuarias.</p> <p>I.1.1.F.1. Iniciar y gestionar solicitudes de protección intelectual ante el SENADI en las sedes de Cuenca, Quito y Guayaquil.</p>
Participación estudiantil en proyectos de vinculación con la sociedad	<p>V.2.2.A.1. Diseñar un modelo de evaluación de resultados e impacto de proyectos de vinculación con la sociedad.</p> <p>V.2.2.A.2. Ejecutar la evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad cerrados en los dos últimos años, por sede.</p> <p>V.2.2.A.3. Establecer acciones de mejora en base a los resultados de evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad.</p>
Aseguramiento de la calidad de la carrera	<p>D.2.1.E.1. Efectuar la autoevaluación de la carrera de Enfermería Cayambe acorde al modelo del CACES.</p> <p>D.2.1.E.2. Aplicar a los estudiantes de Enfermería Cayambe el examen de habilitación del ejercicio profesional.</p> <p>D.2.1.E.3. Gestionar la información solicitada por el CACES para la acreditación nacional de Enfermería Cayambe.</p> <p>G.2.2.B.1. Implementar el sistema de gestión de calidad de la UPS que incluya los procesos de las funciones de Docencia, Vinculación, Investigación y Gestión Administrativa.</p> <p>G.2.2.B.2. Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los elementos fundamentales que constan en los indicadores de la Función Docencia, Vinculación, Investigación y Gestión Administrativa de los distintos modelos de acreditación del CACES, así como del plan de mejoras (institucional, cualificación, carreras, programas).</p> <p>G.2.2.C.1. Realizar el seguimiento y monitoreo de los procesos prioritarios para la generación de acciones de mejora en el marco del sistema de gestión de calidad.</p> <p>G.2.2.D.1. Evaluar la satisfacción de los usuarios de los procesos prioritarios de la gestión universitaria.</p> <p>G.2.2.F.1. Elaborar y ejecutar la planificación anual específica de las carreras de grado y programas de posgrado.</p> <p>G.2.2.F.2. Realizar el seguimiento trimestral a la planificación anual específica de las carreras de grado y programas de posgrado.</p>
Internacionalización y movilidad	<p>V.1.1.C.1. Documentar en el registro institucional actividades de internacionalización de la investigación (coautorías, proyectos y estancias).</p>
Participación estudiantil en grupos ASU	<p>G.4.5.A.1. Ejecutar el Plan de desarrollo del ASU aprobado.</p> <p>G.4.5.B.1. Socializar la propuesta asociativa a las carreras en modalidad en línea e híbrida.</p> <p>G.4.5.B.2. Elaborar y aplicar un instrumento de diagnóstico de intereses asociativos para carreras modalidad en línea e híbridas. (modalidad flexible).</p>

8.2. Propuestas de Mejora del proceso de autoevaluación de programas de posgrado.

A partir de los resultados del proceso de autoevaluación de 41 programas de posgrado del campo amplio Educación y Educación Comercial y Administración, a partir de las propuestas realizadas por los responsables de cada programas, la Comisión establecida por el Vicerrectorado de Posgrado ha definido acciones de mejoras que han sido integradas en el Plan Operativo Anual 2026, aportando a 19 indicadores de los modelos de autoevaluación de programas de posgrado aplicados, concordantes con las estrategias y políticas institucionales.

Tabla 1. Propuestas de Mejora del proceso de autoevaluación de programas de posgrados incluidas en la planificación operativa 2026 en base de los modelos para el Campo amplio de conocimiento de Educación, Campo de conocimiento específico de Educación Comercial y Administración.

Indicador	Actividades incluidas en el POA UPS 2026
Admisión y/o ingreso	D.1.1.D.1. Socializar el instructivo de admisión reformado de programas de maestrías y especializaciones. D.1.1.D.2. Aplicar el instructivo de admisión de programas de maestrías y especializaciones.
Plan de estudios o currículo	D.2.1.C.1. Definir los mecanismos de evaluación curricular. D.2.1.C.2. Ejecutar la evaluación del proyecto curricular con base en los mecanismos definidos por el área de posgrado y establecer las acciones de mejora correspondientes al currículo.
Desarrollo y Capacitación	D.2.2.D.1. Elaborar el plan de capacitación para la planta docente de maestrías y especializaciones. D.2.2.D.2. Ejecutar el plan de capacitación para la planta docente de maestrías y especializaciones.
Seguimiento a graduados	D.2.3.B.1. Elaborar el sistema de seguimiento a graduados para posgrados. D.2.3.B.2. Ejecutar el sistema de seguimiento a graduados para el posgrado.
Acompañamiento estudiantil	D.4.1.A.1. Diseñar el sistema de acompañamiento estudiantil para programas de maestría y especializaciones. D.4.1.B.1. Ejecutar el mecanismo de acompañamiento a los estudiantes de posgrado.
Gestión de la vinculación Cumplimiento de los Objetivos de Vinculación	V.1.1.A.1. Elaborar los mecanismos institucionales para la vinculación con la sociedad para los programas de maestrías y especializaciones. V.1.1.B.1. Diseñar y ejecutar actividades de vinculación con la sociedad con la participación del programa.
Evaluación integral del desempeño	D.2.2.C.1. Actualizar el plan de capacitación docente 2023 -2027 en base a los resultados de evaluación de desempeño docente. D.2.2.C.2. Ejecutar el plan de capacitación docente 2023 -2027 en base a los resultados de evaluación de desempeño docente.
Becas, ayudas económicas y servicios estudiantiles	G.2.2.A.1. Elaborar la propuesta de reglamento general de becas para estudiantes de carreras de grado y programas de posgrado.
Movilidad estudiantil	V.1.1.C.1. Documentar en el registro institucional actividades de internacionalización de la investigación (coautorías, proyectos y estancias).
Eficiencia de graduación	I.1.1.H.1. Articular los proyectos de investigación con trabajos de titulación de grado y posgrado, asegurando la participación de estudiantes y el registro en el repositorio institucional.

Indicador	Actividades incluidas en el POA UPS 2026
Producción científica de nivel 1 Producción científica de nivel 2 Producción científica de nivel 3 (regional) Producción de Libros, Capítulos de libro o ponencias	I.1.1.A.1. Elaborar y publicar artículos científicos SJR/JCR derivados de trabajos de titulación de grado y posgrado, en coautoría entre docentes y estudiantes. I.1.1.A.2. Elaborar y/o publicar libros y capítulos de libros con ISBN en coautoría entre docentes y estudiantes de grado y posgrado, derivados de trabajos de titulación. I.1.1.B.1. Publicar artículos Q1/Q2 por docentes con título Ph.D y docentes doctorandos, en calidad de primer autor. I.1.1.C.1. Realizar publicaciones científicas de la UPS en coautoría con investigadores de universidades extranjeras, con registro verificable en Scopus o WoS.
Ambientes de aprendizaje Acervo Bibliográfico	G.1.1.A.1. Realizar el inventario institucional de laboratorios, equipamiento y software. G.1.1.A.2. Verificar de operatividad por sede de laboratorios, equipamiento y software. G.1.1.B.1. Ejecutar el plan de mejoras de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios en todas las Sedes, en base al diagnóstico realizado en el año 2025. G.1.1.C.1. Realizar el diagnóstico, actualización y estandarización de la señalética institucional de los espacios físicos de la UPS, incorporando criterios de seguridad, accesibilidad y denominación inclusiva para toda la comunidad universitaria, incluyendo personas con discapacidad. G.1.1.C.2. Implementar la señalética institucional en los espacios físicos de la UPS, en base al diagnóstico, actualización y estandarización de la señalética institucional. G.1.1.C.3. Socializar la señalética institucional de los espacios físicos de la UPS. G.1.1.D.1. Ejecutar el Plan de inversiones de mantenimiento y adquisición de infraestructura física, tecnológica y laboratorios de Sede correspondiente al año 2026.
Autoevaluación del Programa Plan de Mejoras	G.2.2.B.1. Implementar el sistema de gestión de calidad de la UPS que incluya los procesos de las funciones de Docencia, Vinculación, Investigación y Gestión Administrativa. G.2.2.B.2. Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los elementos fundamentales que constan en los indicadores de la Función Docencia, Vinculación, Investigación y Gestión Administrativa de los distintos modelos de acreditación del CACES, así como del plan de mejoras (institucional, cualificación, carreras, programas). G.2.2.F.1. Elaborar y ejecutar la planificación anual específica de las carreras de grado y programas de posgrado. G.2.2.F.2. Realizar el seguimiento trimestral a la planificación anual específica de las carreras de grado y programas de posgrado.

Participantes en la elaboración del Plan Operativo UPS 2026

Revisión y recomendación de aprobación al Consejo Superior

Juan Cárdenas Tapia
Fernando Pesántez Avilés
Ángela Flores Ortiz
Esteban Inga Ortega
Vladimir Robles Bykbaev
Fernando Moscoso Merchán
Germán Arévalo Bermeo
Susana Lam Rodríguez

Consolidación de propuestas – Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación

Germán Parra González
Verónica Zhingre Baculima
Soledad Aguilar Loja
Jessica Peralta Flores

Participantes del Taller de elaboración de la planificación operativa 2026

Nº	Nombre	Sede	Cargo
1	P. Juan Cárdenas Tapia, sdb	Rectorado	Rector
2	Fernando Pesántez Avilés	Rectorado	Vicerrector General
3	Ángela Flores Ortiz	Rectorado	Vicerrectora Académica
4	Vladimir Robles Bykbaev	Rectorado	Vicerrector de Posgrado
5	Esteban Inga Ortega	Rectorado	Vicerrector de Investigación
6	Fernando Moscoso Merchán	Sede Cuenca	Vicerrector Sede Cuenca
7	Susana Lam Rodríguez	Sede Guayaquil	Vicerrectora Sede Guayaquil
8	Germán Arévalo Bermeo	Sede Quito	Vicerrector Sede Quito
9	Rodolfo Bojorque Chasi	Sede Cuenca	Director Doctorado en Ciencias Computacionales
10	Pablo Arévalo Moscoso	Sede Cuenca	Director de Área del Conocimiento
11	Dunia Ojeda Loaiza	Sede Quito	Directora de Área del Conocimiento
12	Daniel Llanos Erazo	Sede Quito	Director de Área del Conocimiento
13	Romel Rodas Orellana	Sede Cuenca	Director de Área del Conocimiento
14	José Juncosa Blasco	Sede Quito	Director de Área del Conocimiento
15	Andrés Bayolo Garay	Sede Guayaquil	Director de Área del Conocimiento
16	Miryan Loayza Valdivieso	Sede Cuenca	Coordinadora Académica

Nº	Nombre	Sede	Cargo
17	Floralba Aguilar Gordon	Sede Quito	Coordinadora Académica
18	Pablo Parra Rosero	Sede Guayaquil	Coordinador Académico
19	Tatiana Rosero Palacios	Sede Quito	Secretaria Técnica de Vinculación con la Sociedad
20	Juan Pablo Vázquez Loaiza	Sede Cuenca	Director Técnico de Vinculación con la Sociedad
21	Nancy Bastidas Arroyo	Sede Quito	Directora Técnica de Vinculación con la Sociedad
22	Mónica Mármol Castillo	Sede Guayaquil	Directora Técnica de Vinculación con la Sociedad
23	Marco Amaya Pinos	Sede Cuenca	Director Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación
24	Geovanna Zea Cobos	Sede Cuenca	Docente
25	Margarita Martínez Bustamante	Sede Cuenca	Docente
26	Mario Olivo Ortiz	Sede Quito	Director Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación
27	Ercilia Franco Cedeño	Sede Guayaquil	Directora Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
28	Jéssica Zúñiga García	Rectorado	Secretaria Técnica de Ciencia de Datos y Procesos
29	Jazmín Castro Pincay	Sede Guayaquil	Secretaría Técnica de Admisiones y Marketing
30	Francisco Toral Iñiguez	Rectorado	Secretario Técnico de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
31	Fernando Guerrero Vásquez	Rectorado	Secretario Técnico de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación
32	Ana Reino Molina	Rectorado	Secretaria General - Procuradora
33	Ángel Torres Toukoumidis	Rectorado	Secretario Técnico de Comunicación
34	Blas Garzón Vera	Rectorado	Secretario Técnico de Gestión Cultural
35	Pedro Rodríguez López	Rectorado	Secretario Técnico de Gestión Web y Redes Sociales
36	Paúl Flores Sisalima	Rectorado	Secretario Técnico de Gestión de Talento Humano
37	Adriana Alvear Muñoz	Rectorado	Auditora
38	Xavier Chaca Lucero	Rectorado	Contador General
39	Mauricio Ortiz Ochoa	Rectorado	Secretario Técnico de Tecnologías de la Información
40	Willian Ladino Jiménez	Rectorado	Secretario Técnico de Archivo y Documentación
41	Wendy Perugachi Salamea	Rectorado	Secretaria Técnica de Presupuestos, Finanzas y Seguros
42	Silvia Gómez Andrade	Sede Quito	Secretaria Técnica de Bienestar Universitario
43	P. Luis Banegas Padilla	Sede Cuenca	Director Técnico de Pastoral
44	Eduardo Paucar Paucar	Sede Quito	Coordinador de Pastoral
45	Brian Rojas Fernández	Sede Cuenca	Estudiante representante de la FEUPS
46	Darwin Reyes Solís	Sede Quito	Presidente de la Asociación de Docentes, Empleados y

N°	Nombre	Sede	Cargo
			Trabajadores de la UPS Sede Quito
47	Verónica Córdova Córdova	Sede Cuenca	Directora de Carrera
48	Narcisa Medranda Morales	Sede Quito	Directora de Carrera
49	Karina Vallejo León	Sede Guayaquil	Directora de Carrera
50	María Gabriela Guevara	Sede Cuenca	Directora de Programa de Posgrado
51	Pablo Farfán Pacheco	Rectorado	Director de la UNADEDVI
52	Miguel Arcos Argudo	Rectorado	Director de la Escuela de Doctorado
53	Fernanda Jiménez Arévalo	Sede Cuenca	Coordinadora de Carrera de grado en modalidad en línea
54	Pablo Cevallos Larrea	Sede Cuenca	Coordinador de Posgrado
55	Jorge Fajardo Seminario	Sede Cuenca	Coordinador de Investigación
56	Verónica Zhingre Baculima	Rectorado	Auxiliar de Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
57	Soledad Aguilar Loja	Rectorado	Auxiliar de Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
58	Jéssica Peralta Flores	Rectorado	Auxiliar de Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación
59	Germán Parra	Rectorado	Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación

Órganos de Gobierno Colegiado

Cronograma de sesiones del Consejo Superior.

Mes	Fecha	Modalidad
Enero	Miércoles 21/1/2026	Mediado por TIC
Febrero	Jueves 19/2/2026	Mediado por TIC
Marzo	Miércoles 18/3/2026	Mediado por TIC
Abril	Miércoles 22/4/2026	Presencial Sede Quito
Mayo	Miércoles 20/5/2026	Mediado por TIC
Junio	Miércoles 17/6/2026	Mediado por TIC
Julio	Miércoles 22/7/2026	Presencial Sede Guayaquil
Agosto		
Septiembre	Miércoles 23/9/2026	Mediado por TIC
Octubre	Miércoles 21/10/2026	Presencial Sede Cuenca
Noviembre	Miércoles 18/11/2026	Mediado por TIC
Diciembre	Jueves 17/12/2026	*Presencial en la Sede Quito

Las sesiones de Consejo Superior son participadas en cada Vicerrectorado de Sede vía telemática, a excepción de las reuniones presenciales en cada Sede cuando corresponda.

Cronograma de sesiones del Consejo Académico.

Mes	Ordinario	Extraordinario
Enero	Miércoles 07/1/2026	Miércoles 14/1/2026
Febrero	Miércoles 04/2/2026	Miércoles 11/2/2026
Marzo	Miércoles 04/3/2026	Miércoles 11/3/2026
Abril	Miércoles 01/4/2026	Miércoles 08/4/2026
Mayo	Miércoles 06/5/2026	Miércoles 13/5/2026
Junio	Miércoles 03/6/2026	Miércoles 10/6/2026
Julio	Miércoles 01/7/2026	Miércoles 08/7/2026
Agosto	Miércoles 05/8/2026	
Septiembre		
Octubre	Miércoles 07/10/2026	Miércoles 14/10/2026
Noviembre	Jueves 05/11/2026	Miércoles 11/11/2026
Diciembre	Miércoles 02/12/2026	Miércoles 09/12/2026

Cronograma de sesiones de Consejo Económico.

Mes	Fechas
Enero	Lunes 19/1/2026
Febrero	Lunes 9/2/2026
Marzo	Lunes 16/3/2026
Abril	Lunes 20/4/2026
Mayo	Lunes 18/5/2026
Junio	Lunes 15/6/2026
Julio	Lunes 20/7/2026
Agosto	
Septiembre	Lunes 21/9/2026
Octubre	Lunes 19/10/2026
Noviembre	Lunes 16/11/2026
Diciembre	Lunes 14/12/2026